



rio num. 172, interesando á la vez, se manifieste por esta Corporacion el estado de los trabajos del indicado reparto y q. p. que dia cricé se hallaran concluidos y en disposicion de remitirlos á la aprovacion, y la Ciudad enterada. **Acordó:** Se conteste al Sr. Administrador, que esta Municipalidad se promete tener concluidos y haber entregado los padrones para fin de Febrero proximo, de mora q. juzga esta Corporacion que esta, y debe tenerse como justificada si la Administracion como debe tiene en cuenta el estado de los trabajos Estadisticos de esta Ciudad, el desgo del Ayuntamiento de reformarlos y de que el repartimiento sea justo, y que la Administracion debe estar convencida por las repetidas pruebas q. desde su instalacion tiene dadas esta Municipalidad de que aspira á poner en armonia los intereses de la hacienda con los de esta Poblacion. Entro el Sr. Juan de Lima, Regidor.

El Vicoadador de Contribuc.^{es} hizo una comunicacion del Vicoadador de Contribuciones fha. siete de corr. instando por que inste por la entrega de las listas de fallas de 1853. **Acordó:** Se haga entrega de las listas de fallas del año mil ochocientos cincuenta y tres, que toman fecha desde el dia tres del mismo y la Ciudad enterada. **Acordó:** Se conteste á dho. Vicoadador que el estado en q. se encuentran los expuestos ^{es} no permite su entrega, si parte de este Ayuntamiento interin q. no vacaga sobre los mismos la resolucion correspondiente, manifestandole á la vez q. si el Comisionado de Hacienda ppor. Sr. D. José Muñoz necesita examinarlos ó tomar de ellos alguna noticia puede pasar p. verificarlo á la Secretaria de esta Municipalidad por cuyo jefe le renuncios de Manifiesto, debiendo acompañar á este acto á dho. Sr. Comisionado el citado Vicoadador. **Tambien acordó:** que por la Secretaria se exijan al Sr. D. José Muñoz los referidos antecedentes, si los exigiere, y q. atendido el estado de aquellos se combogue á los Mayores Contribuyentes.